

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2790136

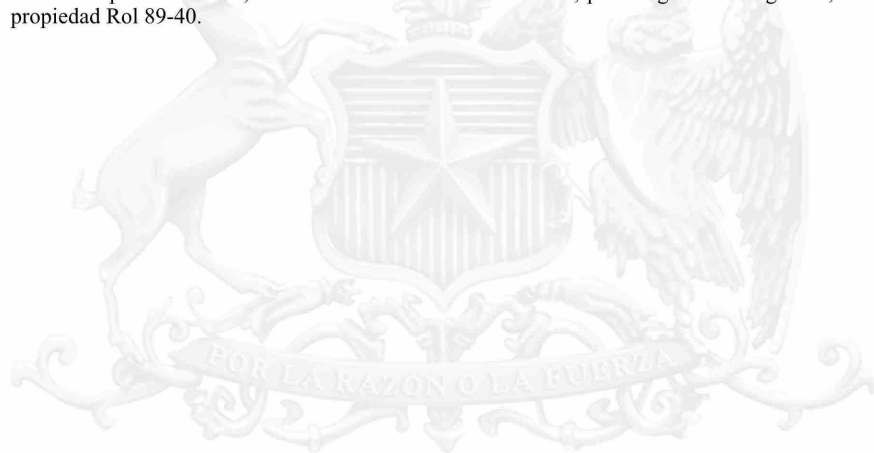
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE DOÑIHUE

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

BRISA ANTONIA MEDINA BELTRÁN, RUT: 7.169.006-7, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en 0.02 acciones equivalentes a un caudal de 0,40 l/s a máxima capacidad, que se captan gravitacionalmente desde la toma Canal Común comuna de Doñihue, provincia de Cachapoal provenientes de la segunda sección del río Cachapoal fuente natural, en un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.211.595,31 metros y Este: 322.275,08 metros, datum WGS 1984, huso 19, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Las aguas se han utilizado de manera continua e ininterrumpida desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia, para riego de uso agrícola, de la propiedad Rol 89-40.



CVE 2790136

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl